

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA "COMPAÑIA DE BUSES SANTA RITA COMPAÑIA LIMITADA".

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la "COMPAÑIA DE BUSES SANTA RITA COMPAÑIA LIMITADA", se otorgó en la ciudad de Rocafuerte, el 23 de agosto de 1985, ante el Notario Segundo del Cantón Rocafuerte; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, doctor Oswaldo Villamar Ricaurte, mediante Resolución N°. 86-1-2-1-00387 de 24 de Mar. 1986.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
José Ramón García Mendoza,	Casado	Ecuatoriana	Chone
Félix Edgardo Loor Vera,	Casado	Ecuatoriana	Chone
José Vicente Chica García,	Casado	Ecuatoriana	Chone
Nilo Galo Muñoz Alvarez,	Casado	Ecuatoriana	Chone
Juan Cenén Loor Lino,	Casado	Ecuatoriana	Chone
Ley Adolfo Molina Alcivar,	Soltero	Ecuatoriana	Chone
Hugo José Vélez Delgado,	Casado	Ecuatoriana	Chone
Egon Molina Alcivar,	Casado	Ecuatoriana	Chone
Néxar Molina Zambrano,	Soltero	Ecuatoriana	Chone
Hipólito Alcivar Zambrano,	Soltero	Ecuatoriana	Chone
Freddy Moreira,	Soltero	Ecuatoriana	Chone
Rafael Zambrano,	Soltero	Ecuatoriana	Chone
Tito Vera Solórzano,	Soltero	Ecuatoriana	Chone
Oscar Bazurto,	Soltero	Ecuatoriana	Chone
José Molina Intriago,	Casado	Ecuatoriana	Chone

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "COMPAÑIA DE BUSES SANTA RITA COMPAÑIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de diez (10) años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Chone, Cantón Chone, Provincia de Manabí.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: Prestar el servicio público de transporte de pasajeros en buses con capacidad para (30) treinta personas en el servicio urbano y fuera de él, y aquellos lugares que los Organismos competentes o sea el Consejo Nacional de Tránsito, lo autorizaren.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 120.000,00 dividido en 120 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 60.000,00; el capital por pagarse es de S/. 60.000,00.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de quince y su nómina es la siguiente: José Ramón García Mendoza, Félix Edgardo Loor Vera, José Vicente Chica García, Nilo Galo Muñoz Alvarez, Juan Cenén Loor Lino, Ley Adolfo Molina Alcivar, Hugo José Vélez Delgado, Egon Molina Alcivar, Néxar Molina Zambrano, Hipólito Alcivar Zambrano, Freddy Moreira, Rafael Zambrano, Tito Vera Solórzano, Oscar Bazurto y José Molina Intriago.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente. Para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente, han sido designados los señores José Ramón García Mendoza y Ley Adolfo Molina Alcivar, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes:

Ab. Gustavo Barrera Espinales Portoviejo, a 24 de Mar. 1986
DELEGADO PROVINCIAL DE MANABÍ

La linda niña 29 de junio la parroquia urbana San Pablo, Gloria Jessenia Intriago Alvarado.

Proclamada Niña 29 de Junio

Con la participación de doce ciudeños se llevó a efecto la elección proclamación de la Niña 29 de junio 1986, como parte de las festividades religiosas de la parroquia urbana San Pablo, durante los días veintiocho, veintinueve y treinta del presente.

Luego de que fuera conformado un jurado calificador, electo por los dirigentes organizadores del Club 29 de junio, se inició el acto, con el desfile de las pequeñas candidatas, saliendo electa la simpática niña Gloria Jessenia Intriago Alvarado, representante del Club Social y Deportivo Venezuela.

El programa se realizó en la calle San Rafael, con la finalidad de que la ciudadanía y los habitantes de esa parroquia compartieran una noche agradable, que fue amenizada por un prestigioso conjunto musical de esta localidad.

VENEDORES

Con aspiraciones de ganar dinero. Trabajo agradable y con buena remuneración económica.

MAYORES INFORMES:

Presentarse en nuestras oficinas ubicadas en la calle Alejo Lascano y P. Gual hoy martes de 9 a 11 del día.

SE NECESITAN SALONEROS

Con experiencia en el ramo, presentarse en Quinta Veracruz. 0824-1-3

PASTELERO

Necesito en Manta buen sueldo en Panadería Budita Avenida 108 entre calle 103 y 104 Tarqui-Manta. 5001-1-3

SE NECESITA

Un mesero Chuzos 82, Córdova y 10 de Agosto. Presentarse en horas de la tarde.

Alpiste para pájaros, maíz molido, balanceado para pollos y chanchos. **Almacén "SAN AGUSTIN"** Portoviejo

HIERRO BARATO

Hierro para construcción de venta en Ferreteria "LA CONSTRUCCION" dirección Avda. Manabí 227 y Alajuela, Portoviejo. 09634-1-14

SE VENDE TERRENO

Calle Espejo entre 9 de Octubre y Pedro Gual Telf. 652593, horas hábiles. 4381-1-3

HERMOSO TERRENO

Se vende 1.080 metros cuadrados 18 de Octubre entre Córdova y 10 de Agosto, Telf. 652593, horas hábiles. 4380-1-3

SE VENDE TERRENO

Con casa en regular estado, Quito y Av. Manabí, Telf. 652593, horas hábiles. 4382-1-3